16 PAGINAS

El Orden

PRIMERA SECCION

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Jueves 1°. de Marzo de 1934

FUE NOMBRADO EL VEEDOR

El General Costa Fué Investido de Dicha Misión

EL ESTADO DE F. CANTONI

Tambien a Tucumán Irá de Veedor el General Casinelli

El Ministro del Interior informó personalmente a los periodistas de dicha resolución del Gobierno

NOTAS ENVIADAS

BUENOS AIRES, 28. — El Ministro del Interi r acaba de anunciar a los periodistas que el gobierno ha resuelto el envio de veedores federales a las provincias de Santa Fe y de Tucumán, con motivo de la celebración de las elecciones que han sido convocadas para el dia 4 de Marzo.

Agregó que en la provincia de Santa Fe desempeñará tal misión el jefe de la tercera división del Ejército, general Julio V. Costa y en Tucumán, el jefe de la quinta división, genera Luis A. Casinelli.

TEXTO DE LA COMUNICACION —

BUENOS AIRES, 28 — Con motivo de la designación de veedores para las provincias de Santa Fe y de Tucumán, el Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo dirigió hoy a los gobernadores de los estados nombrados, la nota siguiente:

"El Poder Ejecutivo de la Nación, a quien compete adoptar todas las medidas inherentes al mejor cumplimiento de la ley nacional de elecciones, desea seguir por todos los medios de información a su alcance el desenvolvimiento del acto electoral convocado para el día 4 de Marzo próximo, a fin de poder precisar luego, con justicia en qué forma y en qué extensión se hace efectiva y se asegura la libre emisión del voto y el fundamento que puedan tener los reclamos y las quejas de los ciudadanos y de los partidos politicos, que se vienen formulando con tanta insistencia.

En el año 1911, antes de la presentación de la Liga del Sud, el día cinco de Marzo, el presidente de la Nación, Dr. Roque Sáenz Peña dictó un decreto designando comisionado nacional al Dr. Carlos Salas, fundando esta resolución en la necesidad de que las comitivas del gobierno y la opinión pública fueran informadas por un testigo fidedigno e imparcial respecto a la seguridad y a la libertad de las elecciones a realizarse.

El actual Poder Ejecutivo, dentro de ese mismo elevado propósito de garantir la libertad del sufragio sin llegar al nombramiento de funcionarios extraños ha resuelto encomendar a los comandantes de la 5a Región Militar, general don Luis A. Casinelli y de la 3a. Región Militar, geberal don Julio A. Costa, para Tucumán y Santa Fe, respectivamente, para que con la colaboración de los organismos a sus órdenes y dentro del debido respeto a la autonomia de las provincias nombradas, observen el desarrollo de los actos preparatorios de la elección, y la realización de ésta e informen luego al respecto al Poder Ejecutivo.

Al adoptar esta resolución, sin poder dudar de la sinceridad de las manifestaciones del señor Gobernador y guardando toda la consideración que merecen las autoridades provinciales, el Poder Ejecutivo se apresura a comunicárselo a V. E., al propio tiempo que a los señores comandantes de las regiones militares respectivas.

Complázcome en saludar a V. E. con mi mejor consideracion. — Leopoldo Melo."

El Emperador de Manchuria

KSINO KING, 28. — Henry Puyl, ex emperador de la China fué coronado hoy emperador del estado Manchukuo.

La ceremonia fué imponente y se hizo en la misma gran despliegue de fuerzas.

Un Pedido de Intervención A la Provincia de Tucumán

TUCUMAN, 28 — Un nuevo pedido de intervención federal ha salido hoy de esta provincia hacia Buenos Aires Como en los tantos anteriores, se formulan en el mism graves cargos contra las autoridades actuales, a las que se acusa de violacion de sus deberes, de mala administración y de presiones delictuosas sobre la voluntad de los ciudadanos.

Corresponde este pedido a que hacemos referencia ahora, a la agrupación denominada Acción Cívica de Tucumán y va dirigido al general Justo. Expresa la nota que el gobierno de la provincia tiene amenazados a los partidos de la oposición con sus policías bravas, que ha llevado la administración provincial al borde de la ruina y que la irregularidad en la misma podrá medirse por el sólo hecho de que el personal se halla impago desde fines de 1932.

Atribuye además esta reclamación, al gobierno de la provincia, procedimientos administrativos en desacuerdo con la situación económica del estado y termina pidiendo, por todas estas razones, el rápido envio de la intervención federal.

FUE LLEVADO AYER A MENDOZA PARA LA OPERACION MEDICA

Se ha consultado a los cirujanos más prestigiosos del país, acerca de la forma en que se le curaría

EL DOCTOR ARCE

SAN JUAN, 28 — En horas de la madrugada de hoy, de acuerdo con lo que ya hemos informado, el estado de salud de Federico Cantoni se agravó en forma alarmante y por momentos se estuvo temiendo un fatal desenlace.

Este estado de gravedad se acentuó por la mañana, en que los médicos comprobaron un principio de meningitis.

ES TRASLADADO A MENDOZA —

En vista del peligro que amenazaba a la vida del ex gobernador, los médicos dispusieron su traslado a Mendoza, en donde hay mayores comodidades para la intervención quirúrgica que se hace necesaria.

Inmediatamente fué organizado un tren especial, en el que el enfermo fué cuidadosamente acondicionado. Viajaron con él su hermano Aldo, el señor Tourres y el médico mendocino, Dr. Juan Carlos Sabac.

Más de dos mil personas se habían reunido en la estación a la hora de la partida del tren, las cuales asistieron en silencio a la llegada del Dr. Cantoni en una camilla y presenciaron de igual modo su traslado al tren y la partida de éste.

Se ha informado que, contra lo que se anunció se ha debido abandonar el propósito de llevarlo a Buenos Aires, dada la gravedad de su estado.

OPINIONES DEL DOCTOR SABAC —

MENDOZA, 28. — A las 15 horas llegó a esta capital el tren especial que conduce al Dr. Federico Cantoni.

Una gran cantidad de público presenció la llegada del ex gobernador sanjuanino. Se afirma que los médicos han resuelto practicar una trepanación del cráneo, confirmándose así que la herida que ha provocado la gravedad, es la de la cabeza.

El médico de cabecera del doctor Cantoni, Dr. Sabac ha declarado que hará todo lo que la ciencia permita para salvar la vida del ex gobernador, pero que un fatal desenlace puede ser cuestión de días.

EL GENERAL JUSTO SE INTERESA —

BUENOS AIRES, 28. — Infórmase que el general Justo mantuvo hoy a mediodia una larga conferencia con el Interventor de la provincia de San Juan, contra almirante Galindez, solicitando a éste informes acerca del estado de salud del Dr. Cantoni.

Las informaciones suministradas por el interventor, son las que hemos anticipado.

La Policía en el Banco Comercial



El juez de Instrucción, Dr. Moreno y el jefe de investigaciones de Buenos Aires, saliendo del local del Banco Comercial del Plata, después de practicadas las primeras diligencias relacionadas con el escándalo que en estos días acapara la atención pública.



Frente del local del Banco, custodiado por la policía. El Banco se encuentra situado en la Ada. de Mayo 600.

UNA CONSULTA AL DOCTOR ARCE —

BUENOS AIRES, 28. — Se sabe que desde Mendoza se ha consultado hoy a esta capital a varios cirujanos de los más prestigiosos, acerca del estado de salud del doctor Cantoni y sobre el método de curación más conveniente.

Nuevas Denuncias Contra el Banco Comercial Existen

El Ministerio de Justicia dió un decreto relacionado con el asunto de la defraudación

LOS ANTECEDENTES

BUENOS AIRES, 28. — Ha sido presentada hoy ante la justicia y la policia una nueva denuncia contra el Banco Comercial del Plata.

Se trata de un nuevo perjudicado con la defraudación que contra su clientela ha cometido la mencionada institución. Se trata de la firma Engek Brech, de Montevideo, la cual anuncia haber sido estafada en la cantidad de 700.000 pesos.

Se sindica como autor de las operaciones que han provocado esta pérdida al corredor del Banco, señor Lougorde.

UN DECRETO DEL MINISTERIO —

BUENOS AIRES, 28. — Por el Ministerio de Justicia ha sido dado hoy un decreto que tiene atingencia directa con el escándalo del Banco Comercial del Plata.

Por el referido decreto, el Ministerio dispone que pasen inmediatamente al agente fiscal en lo Civil y

(PASA A LA PAG. 2)

Entre los cirujanos a quienes se consultó telegráficamente, figura el doctor José Arce, quien habrá impartido instrucciones en el sentido de que, como primera medida preventiva, antes de cualquier intervención quirúrgica y sin mayor pérdida de tiempo, se debe aplicar al paciente una vacuna contra la meningitis, aplicación que actualmente se practica en las principales clínicas europeas.

UN PEDIDO DE GARANTIAS —

SAN JUAN, 28. — El candidato a diputado nacional por el bloquismo Cantonista, Sr. Barreiro, se ha dirigido en la fecha al Ministro del Interior, Dr. Melo, solicitando del mismo garantías para la vida del Dr. Cantoni, mientras éste permanezca en la ciudad de Mendoza.

Da a entender el Sr. Barreiro que se han formulado nuevas amenazas contra Cantoni y teme que éstas se lleven a efecto.

FUE UNA BALA "DUM-DUM" —

SAN JUAN, 28. — Ha sido practicada una radiografía sobre las heridas de bala que presenta el Dr. Federico Cantoni, en la clínica en que actualmente se le atiende en Mendoza.

Las informaciones que se suministran al respecto, hacen saber que se ha puesto en evidencia que el Dr. Cantoni ha sido herido con balas "Dum-Dum".

SE LE ENVIO UNA AMBULANCIA AEREA — —

BUENOS AIRES, 28. — La Dirección General de Aeronáutica envió esta tarde con destino a Mendoza un avión ambulancia, el cual ha llegado a aquella capital en las últimas horas de la tarde.

No se sabe hata el momento si el doctor Cantoni o su familia aceptarán el traslado en las referidas condiciones, dada la gravedad del enfermo.

LA OPINION DEL DOCTOR ARCE —

BUENOS AIRES, 28. — El doctor José Arce conferenció esta tarde telefónicamente, con los señores Tourres y Elio Cantoni, que se encuentran en Mendoza.

Le expresó, después de oir los síntomas que éstos le daban acerca de Federico Cantoni que es muy probable que la rigidez del cuello que está sufriendo el paciente, no sea un síntoma de meningitis y que puede tener otro origen producido por el exceso de inyecciones antitetánicas.

Agregó que de todos modos no creía necesario el traslado del enfermo a la Capital Federal en caso de que siguiera aumentando la leve mejoría que se ha producido después de la vacuna que se le aplicara según sus indicaciones.

Los Nombramientos de Veedores

EL DECRETO DADO AYER POR EL GOBIERNO IMPLICA UN CAMBIO DE TACTICA POLITICA

Antes de emprender viaje a San Juan el general Jones, jefe de la 4a. Región Militar, con asiento del comando en Córdoba, se anunció en los órganos más autorizados de la prensa que dicho militar viajaría en misión presidencial reservada, para desempeñar las funciones de Veedor Electoral en la provincia cuyana, sojuzgada por Cantoni.

Esta versión fué desautorizada públicamente por el Ministro del Interior, doctor Melo, quien formuló declaraciones ratificando su conocida tesis política, asegurando que bajo el actual gobierno, en ninguna forma sería vulnerada la autonomía de los Estados provinciales, salvo en casos extremos, cuando irremediablemente lo exigieran los acontecimientos.

El general Jones negó, por su parte, que le hubiera sido encomendado el desempeño del cometido que se le atribuía.

A pesar de esas declaraciones, continuaron sosteniendo aquellos órganos de opinión que el nombrado jefe militar llevaría la misión que se le adjudicaba.

Se realizó el viaje no obstante las negativas y el hermetismo oficial, los procedimientos observados por el presunto comisionado confidencial durante su estada en San Juan, atendiendo denuncias de los opositores y recabando informaciones en otras fuentes, relativas a la situación imperante en aquella provincia, reafirmaron la opinión arraigada sobre el verdadero carácter del viaje, que tan empeñosamente se había procurado disimular.

Los acontecimientos del 21 de febrero impidieron la comprobación de la verdad y colocaron al general Jones en el caso de asumir el gobierno de hecho en San Juan, en cumplimiento de órdenes superiores, para restablecer el orden, alterado por el estallido del movimiento subversivo.

Algo idéntico ha ocurrido en Santa Fe y se repite en Tucumán, donde los jefes de las regiones militares en que estas provincias están comprendidas, se han negado a hacer declaraciones respecto al carácter que la prensa ha venido asignando a sus visitas a las mismas, que también ha tratado desvirtuar el Ministro del Interior a los periodistas que lo han entrevistado.

Pero, en estos casos, se han confirmado las insistentes versiones con la designación de que informamos en otra sección de esta edición, confiriendo la misión de Veedores Electorales del P. E. a los generales Costa y Casinelli, para las provincias de Santa Fe y Tucumán, respectivamente.

No se explica el interés demostrado en las altas esferas de la Casa Rosada, por ocultar la adopción de medidas tendientes a salvaguardar el ejercicio de los derechos ciudadanos, porque esta clase de medidas trasuntan, a lo sumo, el propósito, siempre plausible, de velar por la verdad democrática, asegurando su libre y tranquila manifestación.

Al gobierno de Santa Fe, ni al partido que lo apoya, puede molestar ni inquietar la presencia y la actuación de un Veedor en la provincia, porque si en la contienda preelectoral y durante el desarrollo de los comicios se observa la prescindencia oficial prometida y se impide y reprime la inmiscuencia de los funcionarios públicos en la acción electoralista, las constancias recogidas por un observador imparcial y verídico, ha de servir para prestigiar al mandatario que presida esos comicios y a la entidad política que secunda su gestión administrativa.

Ante los hechos producidos, cabe observar, sin embargo, que la designación de veedores implica un cambio de rumbo en la política sustentada hasta ahora por el Ministro del Interior, el que, sin duda, por razones y causas superiores que no ha estado en sus medios contrarrestar, ha debido modificar su tesis de invulnerabilidad de las autonomías provinciales, convencido sin duda, de que sólo así será posible hacer prácticas las solemnes declaraciones presidenciales, asegurando que su gobierno garantizará el libre y tranquilo ejercicio del comicio en todos los ámbitos del país.

☆ ☆

Ya Hay Fondos en la Caja de Beneficencia

No es para nadie un secreto la situación que las anteriores autoridades municipales dejaron a la Caja de Sanidad y Beneficencia. Debemos decirlo con toda claridad: la dejaron al borde de la bancarrota, y sin que tampoco nadie lo ignore, con cierto nombre que hacía peligrar su crédito.

Ahora, bajo la acción de los nuevos funcionarios, ha reaccionado. Ello se prueba con sólo decir que en la actualidad hay en caja la suma de 450.000 pesos, incluyendo los 200.000 pesos que es el depósito de garantía del Banco Municipal.

El Escándalo

(VIENE DE LA PAG. 1)

Comercial, todas las actuaciones sobre el asunto, a fin de que se solicite al juez de Comercio su intervención.

Se dispone además recabar de la Inspección de Justicia la remisión inmediata de todos los antecedentes de la creación y del funcionamiento del Banco, desde su constitución.

FUE ABIERTA LA CAJA —

BUENOS AIRES, 28. — El juez, doctor Moreno procedió a la apertura de la Caja del Banco Comercial del Plata.

De la misma, se secuestraron importantes libros y documentos que permitían al Banco realizar las fuertes operaciones dolosas mediante las cuales ha perpetrado la estafa.

Hoy se han hecho dos nuevas denuncias a última hora: una por 800 francos y otra por 165.000 pesos.

Circula ahora el rumor de que otra institución bancaria particular se encuentra en las mismas condiciones que este banco.

Actividad Política

PARTIDO SOCIALISTA.

Con éxito vienen realizándose conferencias en los barrios y distritos del Departamento de la Capital.

Jueves, en Falucho y San Martín, hablarán a las 18 y 30 horas los candidatos a concejales ... Ritvo y Nery González ...rreiro y el candidato a diputado nacional, Néstor J. Blanco ...

Por la noche a las 21 horas, General López y Saavedra hablarán los candidatos a concejales Florentino Rodríguez y ...ador Alberto y el ciudadano ...obo Kinckleistein.

Proclamación pública. —

Mañana viernes a las 21 horas se proclamarán los candidatos a diputados nacionales. Harán en esta oportunidad un ...dor de Rosario, un diputado nacional de la Capital Federal, diputado Waldino Maradona y varios oradores locales. El acto público tendrá lugar en la plaza España.

Cine-Camión Socialista. — El lunes próximo llegará a esta ciudad de la Capital Federal el cine - camión del Partido que recorrerá los distintos barrios de la ciudad, exhibiendo el film socialista realizado expresamente para esta campaña electoral. Próximamente se publicarán los sitios en que el camión dará sus proyecciones cinematográficas. La cinta ha sido realizada en la Capital Federal, es sonora y parlante y aparecen hablando en ella los diputados nacionales Nicolás Repetto, Alejandro Castiñeiras y Américo Ghioldi y el senador nacional Dr. Alfredo Palacios.

Partido Independiente

Anoche a las 22 horas se reunió la Asamblea General de candidatos y presidentes de comités, con la asistencia de numerosos correligionarios y simpatizantes, en el local de la secretaría general, sito en calle 25 de Mayo esquina Crespo, a fin de cambiar ideas al respecto a la propaganda mural y oratoria a verificarse; habiendo quedado constituídas comisiones especiales para ello.

Notándose en todos los correligionarios un entusiasmo desmedido.

Inauguración de comité. —

Resolviéndose también por la Junta Ejecutiva del partido, inaugurar el día viernes dos de marzo, el comité de la Sección Quinta "Sigifredo Mendez" sito en calle Alvear No. 5000 esquina Calchines, en cuyo acto harán uso de la palabra varios oradores.

Varios que renuncian

Santa Fe, Febrero 28 de 1934

Sr. Presidente del Comité Menchaquista de la 3ra. sección calle San Martín esquina Humberto I.

Los ciudadanos que suscribimos la presente, nos dirigimos al señor presidente del comité menchaquista de la 3a. sección pidiéndole quiera excluir nuestros nombres del registro de afiliados de esa agrupación, pues es nuestro deseo adherirnos a la candidatura del doctor Pío Pandolfo, afiliándonos en el comité de calle San Jerónimo esquina Vera.

Saludamos al Sr. Presidente con todo respeto. Pedro Franco, Marcelino Cabral Montero, Timoteo Rosa Cabral, Dionisio Rodríguez, Claro Encina, Ventura José Aguirre, Celino Casco. En la nota se expresan los domicilios y número de matrícula de enrolamiento de los renunciantes.

Una renuncia

Guadalupe, Santa Fe 27 de Febrero de 1934.

Sr. Director del Diario "EL ORDEN", Santa Fe. — De mi consideración: Habiéndome enterado en la fecha, que una agrupación política denominada Partido Independiente incluyó mi nombre en la lista de candidatos para Consejeros Escolares (suplente) por el distrito Guadalupe, ruego al señor Director quiera desautorizar tal inclusión en las columnas de su difundido diario, ya que ni he sido consultado ni he autorizado a nadie para la misma; aparte de que siendo empleado de los FF. CC. del Estado no puedo ni debo actuar en política.

Agradecido del Sr. Director, me es grato saludar a Vd. atentamente.

Manuel TRESGUERRES.

Autos de sobreseimientos provisorios. —

En el sumario por los sucesos revolucionarios el Juez Federal doctor Hernández López, ha dictado en el día de ayer los siguientes autos de sobreseimientos provisorios a favor de los procesados:

Saludando al Presidente

El representante del presidente Roosevelt en Cuba, Jefferson Caffery, saludando al presidente provisional de Cuba, coronel Mendieta, después de presentarle sus cartas credenciales.

Luis Beltrán, Luis Herrera, Juan Bautista Hernández, Juan L. Hauque, Juan B. Iriarte, Ricardo Yaggi, Manuel Izza, Juan Irigoyen, José Jaume, Carlos Kruger, Adolfo Kesler, Martín López, Cornelio Luques, Andrés Levot, Humberto Legarzo, Zacarías Leguiza, Víctor López, José Lavandera, Manuel Larrosa, Daniel Levey, José J. Lapouge, Abel M. López, Aldo Lombardero, Mateo Ledesma, Ramón Lecubarri, Abelardo Lucero, Casimiro López, Segismundo Laplace, Juan Lalo, Julio Lecisa, Francisco B. López hijo, Genaro Lambeglia, Pedro Oscar Murúa, Adolfo Méndez, José Mendieta, Tomás Menazi, Juan H. Moschino, Benito Martínez, Ramón Moreira, Rosario Magrid, Faustino Miranda, Lorenzo Martínez, José Menéndez, Sinecio Moreira, Luis Morcillo, Esteban Marquez, Juan A. Méndez, Juan Carlos Manía, Juan Marchetti, Florencio Mey, Regino Mas, Angel Martínez, Germán Murilla, José Morales, Fidel Medrano, Ismael Meroel, Luis Moyano, Francisco Montesano, Jorge Montón, Claudio Maldonado, Conrado Medina, Juan Mosqueda, Cirilo Martínez, Cormelo Martínez, Luis Rey, Clemente Maryin, Oreste Neri, Luis Núñez, Gregorio Núñez, Hilario Obregón, Emilio Osuna, Luis Ochoa, Gregorio Ojeda, Nicomedo Oyola, Manuel Beluz, Fernando Ortiz, Ramón Olivera, Agapito Oliva, Ermeninio Oliva, Marcos Ortiz, Ramón Olivera, Agapito Oliva, Ramón Osuna, Lucindo Eusebio Oliva y Alberto Reinhold.

Esta resolución del Juez Federal fué comunicada al Poder Ejecutivo de la provincia que a su vez pondrá en comunicación del gobierno Nacional a los fines de que ordene la libertad de los nombrados ciudadanos.

Libertades ordenadas. —

El Ministerio del Interior comunicó ayer al señor gobernador de la provincia que se había dispuesto la libertad definitiva de los siguientes detenidos:

Eduardo Ríos, Aurelio Gómes, Lucas González, Manuel Lagrange, José Jaume, Adolfo Kesler, Domingo Cerittá, Eladio Cabral, Pedro Acarato, Gregorio Rodríguez, Nicolás Gamboa, Antonio y Arnaldo Tuya. Todos los nombrados salieron en libertad.

Ante crecida y entusiasta concurrencia se inauguró oficialmente la secretaría de la Unión Comunal en la cuarta sección del municipio.

En ese acto hicieron uso de la palabra los oradores Félix C. Molina, Aníbal Massa, Honorato Figueroa, Julio Jeanney y el candidato a Intendente señor Antonio Cañete, los que fueron muy aplaudidos.

En ese acto se dió a conocer el programa de acción de "la Unión Comunal, que impresionó favorablemente a la concurrencia.

LOS CANDIDATOS. —

La Unión Comunal ha completado la lista de candidatos que sostendrá en los próximos comicios a saber:

Para Intendente Municipal, el Sr. Antonio Cañete; para concejales titulares, los señores Atilio Galetti, Clemente Diflori, Antonio Cañete, José Costa, Lorenzo Molina, Dionisio Aylagas, Francisco Lopez, Julio Pareta, Francisco Jaime, Antonio Díaz, Adolfo Costa, Francisco Coutelier, Telmo Knuttzen, Ignacio Guidale, Adolfo Knuttzen; suplentes: Pompeo Tardiva, Juan Papini, Angel Bolcato, Aníbal Massa, Pedro M. Acosta, Francisco López, Antonio Jordán y Severo Molinolo; para senadores: Luciano J. Cornaille y Honorato Figueroa; para diputados Félix C. Molina, Julio Jeanney y Enrique Jorge Bello.

Los candidatos de esta lista serán públicamente proclamados la próxima semana en un teatro de esta ciudad, el día y hora que oportunamente se hará conocer al electorado y a los partidarios.

Una Protesta del Hermano de Cantoni

No está conforme con los jueces que se han designado

POLITICOS

SAN JUAN, 28. — Se informa que el senador nacional, Dr. Aldo Cantoni se encuentra preparando un telegrama que dirigirá al general Justo protestando por las designaciones de magistrados que ha hecho el Interventor Federal.

Afirma el señor Cantoni que las personas designadas, contra lo que se había convenido en el sentido de que fueran vecinos apolíticos, son todos militantes en los partidos opositores al bloquismo.

NUEVOS COMITES.—

En el transcurso de la presente semana se llevará a cabo la inauguración de las secretarías de esta agrupación en Villa María Selva, Barranquitas, Piquete, Las Flores, Guadalupe, sección 2a. Alto Verde y otras.

ALMUERZO CRIOLLO. —

Especialmente invitados por el dirigente de la Unión Comunal en Alto Verde, se sirvió ayer un almuerzo criollo en ese distrito, en honor del candidato a Intendente señor Antonio Cañete, asistiendo al acto una crecida concurrencia y una nutrida delegación de esta ciudad, presidida por el señor Antonio Cañete y otros dirigentes, habiendo reinado gran entusiasmo durante el desarrollo del almuerzo.

Partido Demócrata Progresista —

En el local de calle Suipacha No. 2489, se llevó a cabo una numerosa reunión de elemento joven de la sección tercera, en la que se dejó constituído el "Centro de la Juventud del Partido Demócrata Progresista" cuya comisión directiva quedó integrada con los siguientes ciudadanos: Presidente, Amado Milesi; Vicepresidente, Nello Dosetti; Secretario, Lorenzo Coopes Montini; Prosecretario, Horacio Iradi; Tesorero, A. Oliva; Protesorero, A. Villará Vocales, Ramón Carbelli, Victorio Cardozo, Nicolás Sosa, Raúl Laurini y Ricardo Oliva.

La labor de las Oficinas Municipales

El Intendente Comisionado Municipal doctor Díez Rodríguez, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, como así mismo sus secretarios señores Echarte Iriondo y Horacio Rosas Leiva y subsecretarios señores Carlos Driau y Julián Aliendro.

La labor del día. —

Mucha actividad se ha notado ayer en las oficinas municipales, habiendo el Intendente Comisionado firmado diversas órdenes de pago, expedientes en trámite y decretos.

El Intendente y los secretarios atendieron al público.

Las faenas en el Matadero. —

La Intendencia ha resuelto que desde el día de la fecha la matanza en el Matadero Municipal se iniciará a las 12 horas con excepción de los días sábados que deberá observarse el horario actual.

Pago de haberes. —

En la presente semana se procederá por intermedio de la Tesorería a pagar un mes de los haberes a todo el personal de la Administración Comunal para regularizar la situación de sus empleados y obreros.

Los Maestros Pueden Actuar en Política y Aceptar Candidaturas

Así lo ha dictaminado ayer, a raíz de una consulta el Sr. Fiscal de Estado

HAY COMPATIBILIDAD

En una edición anterior, no hace mucho de esto, dimos a conocer la información de que el Consejo de Educación se había dirigido al Ministerio de Instrucción Pública elevándole consultas formuladas por maestros acerca si podían, estando en ejercicio del magisterio, ser candidatos a cargos electivos, entre los que estaban el de miembros de los consejos escolares de distritos. Dijimos también que el ministerio había remitido todo a estudio y dictamen del señor Fiscal de Estado. Este funcionario se ha pronunciado en el día de ayer. Es un dictamen que en estos momentos de intensa actividad política tiene una mayor importancia que lo que a primera vista se le pudiere dar.

LO QUE DICE LA CONSTITUCION —

Comienza diciendo el señor Fiscal de Estado que se consulta si los docentes en ejercicio pueden aceptar candidaturas a miembros de los consejos escolares de distritos. La Constitución, agrega, en el artículo 60, dice que son incompatibles el cargo de diputado a senador con cualquier otro de carácter nacional, provincial o municipal, salvo los del magisterio o del ejercicio sin servicio activo. Es decir, por consiguiente, que la Carta fundamental estatuye en forma expresa, que no existe incompatibilidad alguna entre el cargo de maestro con el de diputado o senador provincial. Si ella autoriza lo más, debemos pensar lógicamente que lo menos sería la de ocupar cargos en los consejos escolares, estarían también habilitados para ocuparlos.

NO EXISTE INCOMPATIBILIDAD —

Termina el dictamen del Fiscal de Estado expresando que, por otra parte, la reglamentación para la educación común, normal y especial, al hablar de las incompatibilidades, en manera alguna cita a los maestros para ocupar cargos de miembros de los consejos escolares de distritos.

Además, finaliza, son los maestros los que están en mejores condiciones para cumplimentar y llevar a cabo los propósitos que se tuvieron en mira al dictarse la ley. Por todo ello entiende que no existe en el caso consultado incompatibilidad alguna.

EL MATCH CARNERA-LOUGRAHAN

MIAMI, 28. — El match Carnera-Lougrahan, postergóse esta mañana debido a la lluvia.

ANUNCIO DE RENUNCIAS

MADRID, 28. — Sin confirmación se anuncia que Martínez Barrios y Antonio Lara renunciaron.

TRES MUERTOS Y TRES HERIDOS

BILBAO, 28. — A causa de la acumulación de nieve, al atravesar un puente se precipitó un automóvil, resultando tres muertos y tres heridos.

El Presupuesto Francés

PARIS, 28. — En la sesión que se llevó a cabo hoy en la Cámara de Diputados quedó definitivamente aprobado el presupuesto general de la Nación.

El presupuesto en cuestión fué aprobado por 463 votos contra 130.

LA UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE PROCLAMO ANOCHE SUS CANDIDATOS

FUE INTERESANTE EL DISCURSO DEL Dr. PIO PANDOLFO

Numerosa concurrencia asistió al acto que se celebró en la sala del teatro Moderno

OTROS ORADORES

De acuerdo a lo que se había anunciado se llevó a cabo anoche, en el teatro Moderno la proclamación de los candidatos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, para los próximos comicios.

Desde temprano se había hecho en la ciudad una activa propaganda callejera, notándose desfiles de camiones y coches con afiliados a la agrupación, profuso reparto de volantes y un continuo disparo de bombas de explosión.

Así es como por la noche la realización del acto no había de pasar desapercibida para nadie en la ciudad, y se logró reunir una numerosa concurrencia.

EN EL ESCENARIO DEL TEATRO —

De acuerdo a las prácticas, en el escenario tomaron ubicación los candidatos del partido y conocidos dirigentes del mismo.

Al iniciarse el acto, la sala estaba rebosante de público de entre el que surgían voces vivando al partido, a sus jefes y, a veces, voces agresivas para los adversarios.

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS —

Se inició la serie de los discursos anunciados, por el mismo orden que estos habían sido dispuestos en el programa.

Se llevó a cabo la proclamación de los candidatos y a continuación varios de ésos hicieron uso de la palabra.

Entre los discursos de que nos ocupamos merece destacarse especialmente el del candidato a Intendente Dr. Pío Pandolfo.

Fué el discurso del Dr. Pandolfo una pieza serena, sin exaltación, no alejada de la realidad, que interesó vivamente al auditorio.

Terminado el acto, algunos grupos recorrieron las calles dando gritos proselitistas, pero sin provocar alteraciones del orden.

EL DISCURSO DEL DOCTOR PANDOLFO

Dijo el Dr. Pandolfo:

"El honor que comporta la proclamación por mi partido a la candidatura a Intendente de Santa Fe, tiene necesariamente que repercutir en mi espíritu en un sentimiento agradecido hacia mis amigos y en un compromiso ante el pueblo. Soy el más modesto de los ciudadanos que sirven de bandera en esta lucha ardiente por el gobierno municipal y soy os declaro lealmente, quien menos aspiraciones tiene. Salgo de mi bufete de médico, en la cómoda situación de hombre de gabinete, por un dictado partidario y estoy con vosotros en esta noche venturosa de civismo, alta la adarga triunfal de los ideales, vibrante mi emoción por el contagio de la vuestra y enlazado y confundido en el seno tumultuoso de la pasión que se agita, se encrespa, se levanta y se exalta —tal el oleaje del mar— presentía las jornadas vecinas como una etapa nueva en la vida civil de la ciudad que marcará rumbos, señalará derroteros, abrirá caminos para que el espíritu de la vieja aldea de las convenciones —alma de caldos revolucionarios— guíe en estos días difíciles, la enseña de la democracia por la ruta de la libertad y del progreso.

Las nuevas transformaciones políticas, las nuevas modalidades espirituales del momento, reclaman un contenido ideológico, una afirmación categórica y terminante que adapte las necesidades morales y económicas de la hora trágica en que vivimos. Este movimiento social viene desde las más profunda entraña y a igual que al comienzo de la era cristiana o en los albores de la revolución francesa, se yergue como una fiera tentacular despertada y se abalanza en movimientos cada vez más visibles, cada vez más cercanos, cada vez más pujantes, para destruir las conquistas de siglos de esfuerzos para hacer añicos el monumento que el trabajo humano de muchos siglos, levantara para redimir al hombre. Viene creciendo en intensidad, en potencia, en energía y desgraciados de nosotros, si cobardes a la realidad, cerramos los ojos, para seguir engañados en la ilusión de un mundo interior que ya pasó. Debemos, ciudadanos libres, dentro del Derecho, de la razón y de la justicia, oponer la fuerza solidaria de nuestras convicciones, parapetados en la suprema necesidad de vivir, animados por lo que implica como ideal efectivo, exaltados con la fe inconmovible de los convencidos, dispuestos a mantener con nuestro sacrificio, la conquista del espíritu y la jerarquía del individuo como un medio y como un fin, para llevar a la sociedad, en una renovada y magnífica etapa, a un destino más alto. Queden atrás, timoratos y vencidos que nosotros no los necesitamos. Henos de hacer y haremos, la lucha por la lucha, el sacrificio por el sacrificio. No nos enceguece el halago, ni el sensualismo del poder por el poder mismo; nos anima, en la brega de las horas, un afán de conquista, de superación, de elevación. Para nosotros la política es un instrumento de difusión de ideas y el gobierno una técnica regulada y precisa que marcha a la par de los postulados de la ciencia".

Al terminar, dijo el doctor Pandolfo:

"Señores: Hace 25 años la ciudad de las Convenciones era la vieja y somnolienta aldea de los azahares y de los ardores políticos; ambiente de misticismo y de cierto rango señoril por sus gobernadores. Vivía agobiada en sus leyendas y en sus glorias, debatiéndose en la pobreza de su fe y de sus recuerdos, como cuadra a los caballeros sin tacha en la honra y sin escudos en la bolsa. El caserío, blanco en su tono general, se dilataba en un triángulo casi equilátero, y se abría —flor de una civilización— sobre un brazo del río anchuroso, temerosa de mostrarse con sus tres siglos de existencia, por que aún no había realizado el designio de Garay, el Conquistador, "una puerta de la tierra abierta al mar" y todavía a sus espaldas, el Salado que traía de los valles de Cachi el limo de los Incas, se perdía en los bañados del Oeste, como protegiéndola de la doble defensa del barro y de las aguas. Este macizo civil, embrión de la gran urbe, tenía en su aislamiento natural, una especie de coraza para el salvaje y se entregaba deleitosa a la mano laboriosa del extranjero que había roturado sus campos vírgenes y alejado con el progreso de la agricultura, las estancias de animales chúcaros y en un esfuerzo excéntrico, empujaba hacia el Norte y cada vez más, los resabios de la época colonial con sus conceptos quietistas y la visión sencilla de la vida sin mayores afanes.

Pero la aldea de ayer estaba predestinada por un raro sortilegio de su evolución. Vive en la historia relámpagos luminosos que alumbran y anticipan las rutas del porvenir. Son, luces de civilidad, de independencia, de conciencia plena. ¿Por qué misteriosa elaboración se forjó su destino? ¿Por qué oculto designio se levanta esta urbe populosa que la cruzan ramales férreos, líneas de telégrafos, caminos de roca y asfalto y por sobre todo esto material, se yergue un espíritu en potencia que se juega en el trabajo con lujo de esfuerzo?

¿Viene acaso del Norte misterioso, de la corriente de los Cabreras que se había contaminado con los fulgores de sol muriente del Inca —civilización de los metales oro y plata— Proviene tal vez de Chuquisaca cuyo foco intelectual se expande sobre las Provincias Unidas, o son las savias que se allegan del océano traída por los bravos capitanes del rey, primero y después de los hombres de buena voluntad que aspiran a la paz y al trabajo y de todos los ámbitos del mundo vienen a inclinarse sobre el lomo de la tierra para desentrañar el tesoro de sus frutos?

Lo cierto es que Santa Fe, ha sido punto de convergencia de esas corrientes sociológicas igual riente poderosa. Aquí nace un arquetipo del Federalismo, Estanislao López, que sintetiza en su existencia heroica el sentido profundo de la necesidad de su pueblo y percibe con su fino olfato de caudillo, las bases inconmovibles de la República. Aquí se reunen las Convenciones constituyentes y Reformadoras del año 53 y 66 y dictan la Carta magna de la Nación, el más grande monumento de civilidad que cualquier pueblo puede enseñar con orgullosa jactancia.

Organizado el país Santa Fe se convierte por imperio de las circunstancias, en la llave comercial del interior con la zona de influencia más extensa que pueda tener puerto alguno. El sueño de Garay es una realidad. Ya están abiertas las puertas de la tierra. Por allí, el oro de los trigales, los ricos productos del suelo, los metales y el petróleo de Bolivia y Salta, el azúcar de Tucumán y el quebracho y las maderas del Chaco, se vuelcan en las bodegas de los trasatlánticos para desparramarse por el orbe entero. Ya están abiertas las puertas de la tierra. Ciudad de mis alegrías y de mis penas, si tus buenos vecinos me llevan al gobierno, he de ser digno de ti, de tu historia, de tu esfuerzo, de tu belleza, de tu porvenir".

Durante el Acto de Anoche





Arriba: Una vista del escenario durante la proclamación. Abajo: el público que llenaba la sala del teatro Moderno.

Una Nueva Entidad en la Politica

El Comité Unión Extranjeros ha quedado constituído

ADHESION

Una nueva entidad política se ha constituído bajo el nombre de Comité Unión Extranjeros, teniendo su sede en la calle Santiago del Estero 2852. Anuncia desde ya que participará en la lucha comicial, que se aproxima. Y para ello ya está en campaña. Hoy tendrá lugar a las 21 horas la inauguración de la secretaría general en la calle indicada.

Un llamado a los extranjeros —

La nueva organización política ha hecho un llamado a todos los extranjeros, especialmente italianos, para que concurran a inscribirse de 9 a 12 horas y de 16 a 23 horas.

Adhesión al Partido Demócrata —

En su primera reunión la Comisión Directiva del Comité Unión de Extranjeros ha dado a conocer una resolución por la cual se adhiere al partido Demócrata Progresista. Afirma que prestará todo su apoyo a ese partido en la actual campaña electoral e invita a sus afiliados y simpatizantes a votar los candidatos del partido Demócrata Progresista.

UN SUICIDIO

ROSARIO 28. — Se ha suicidado hoy el ex concejal Alfredo Appathie, de la ciudad de Tres Arroyos.

Dicho ex concejal posee en la provincia de Buenos Aires importantes campos. Hace varios días su esposa había denunciado su separación, llevando una importante suma de dinero.

La Junta Central de Elecciones Sigue en Gran Actividad

Han sido adoptadas ya las diligencias más importantes relacionadas con el futuro acto eleccionario

PARTIDOS POLITICOS

La Junta Central de Elecciones está trabajando activamente para tener todo listo el día de los comicios, cosa que, se puede afirmar, ya se ha logrado. Las medidas que se han dictado aseguran que la labor de la Junta será normal y no se presentarán dificultades de ninguna clase el día del acto comicial.

CONMINACION DE LA JUNTA CENTRAL —

Sabemos que son varias las comisiones departamentales que aún no han enviado la nómina de sus autoridades para los comicios a la Junta Central de Elecciones, y en vista de esto, ayer ha adoptado una resolución. Da un plazo de 24 horas a la comisión del departamento La Capital para que proceda a presentar la nómina haciéndole saber que de lo contrario la Junta procederá a nombrarlas de inmediato.

COLABORACION DE LOS PARTIDOS —

Bueno es decir que en la tarea, de suma responsabilidad, que tiene la Junta de Elecciones, los partidos políticos deben cooperar para que toda dificultad sea salvada. Ya decimos más arriba que se han dictado las providencias que corresponden, pero no está demás que cada partido preste su colaboración para así evitar las quejas que en esta clase de comicios nunca faltan.

LA ACCION DE LA JUSTICIA —

Conforme lo establece la ley electoral, el día de las elecciones, desde primera hora, estarán en sus respectivos despachos, los Jueces de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, para atender toda reclamación que se presente.

Libretas de enrolamiento detenidas

El Jefe del Distrito Militar No. 36, Santa Fe, Mayor don José A. Vila Melo, nos pide hagamos saber a los ciudadanos interesados que por diversos conceptos hayan enviado sus libretas de enrolamiento al Distrito Militar, que éstas fueron todas devueltas a sus respectivos dueños, según domicilios registrados en las mismas.

Aquellos ciudadanos que hayan cambiado de residencia y que no han recibido su libreta por esa causa, deben pasar a retirarlas en el Distrito Militar No. 36 sito en calle Mendoza No. 2771, hasta el día sábado 3 de marzo a las 12 horas, pues han sido devueltas por el correo al no encontrarse los destinatarios.

Pago de prest. —

El mismo Jefe nos pide hagamos saber a los suboficiales retirados de la guarnición, que en las oficinas de este Distrito Militar se ha iniciado el pago de prest por el mes de enero próximo pasado, el que se efectúa de 8 a 12 horas y debe quedar cerrado el día 6 de marzo actual.

Reelección de Directores del Banco de la Provincia de ésta

El día 3 del corriente mes terminaban sus mandatos los directores del Banco de la Provincia, casa Santa Fe, señores Alfredo Balma y Nicolás Boita. El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto por el cual los reelige por un nuevo período.

AEROPLANO JAPONES TIROTEADO

TOKIO, 28. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha confirmado que tropas soviéticas hicieron fuego contra un aeroplano japonés.

UN RUMOR

MADRID, 28. — En un diario de esta capital, un destacado radical afirma que el señor Lerroux tiene el propósito de plantear mañana ante las Cortes una crisis total de gabinete.

El Levantamiento Del Estado de Sitio y Los Detenidos Políticos

Con motivo de la próxima elección de legisladores nacionales, el próximo domingo será levantado el estado de sitio en el país, ya que habrá comicios en el distrito federal y en las provincias. Solo subsistirá en los territorios nacionales, donde los ciudadanos residentes, por un retardo injusto de nuestra legislación, están privados del derecho de sufragio, excepto cuando se trata de elegir jueces de paz y miembros de las comunas locales.

Los partidos políticos que actúan en esta contienda cívica en la provincia, salvo alguna rara excepción, no se han preocupado mayormente de gestionar la restitución al pueblo de las garantías constitucionales restringidas a raíz de los sucesos de Diciembre.

Todos debieron, sin embargo, aunar sus esfuerzos en pro del restablecimiento de la normalidad institucional, a fin de que la campaña preparatoria de los comicios revistiera la significación democrática necesaria al libre pronunciamiento de la soberanía popular.

Los dirigentes de algunas de las agrupaciones en lucha han demostrado, sin embargo, que no les ha interesado en ningún momento el levantamiento del estado de sitio, que debieron solicitar comprometiéndose, por su parte, a cooperar en el mantenimiento del orden público en caso de que existieran amenazas de perturbación.

Se ha preferido aprovechar las circunstancias, para hacer proselitismo extorsivamente, —la más antidemocrática acción proselitista,— para obtener el concurso electoral de los presos políticos, a quienes se promete la libertad, invocando altas influencias, a cambio del voto.

Está muy lejos de ser edificante el recurso, pues aparecen esos dirigentes especulando con la desgracia de otros ciudadanos, pretendiendo sobornar avicsamente sus conciencias con aprovechadas miras electoralistas.

Pero el estado de sitio será levantado el próximo domingo, aunque solo ha de serlo durante ese día para el tranquilo desarrollo de la elección.

Es de pensar que al suspenderse la medida de precaución y seguridad a que ha creído necesario recurrir el P. E. de la Nación, para imposibilitar toda posible tentativa de alteración del orden público, aunque el restablecimiento de las garantías constitucionales sea transitorio, no deberán continuar privados de libertad los presos políticos que cuentan con pronunciamiento absolutorio de la justicia, ni los que están detenidos sin formación de proceso alguno, a disposición del primer magistrado del país, dentro de la situación de emergencia creada.

Esos ciudadanos, a nuestro juicio, no debieran quedar un momento detenidos, desde que se decrete el levantamiento del estado de sitio, porque solo en esta situación se explica la restricción de las libertades consagradas por las instituciones básicas de la organización política de la República.

Aunque creemos que lo expuesto es lo que corresponde, sería conveniente que se aclarara por quienes puedan hacerlo, la situación en que quedarán los presos políticos al levantarse el estado de sitio, aunque sea transitoriamente y por un breve término de horas.

SE PERDIO UN CORREDOR DE AUTOS QUE PARTICIPO EN EL GRAN PREMIO NACIONAL

El Número 14 no ha Aparecido Hasta Ahora

En la carrera automovilística del día domingo último por el Gran Premio Nacional tomó parte el corredor Manuel Arrouge que utilizó un coche Hudson No. 14, con el cual salió de la provincia de Buenos Aires. Lo recordamos en mérito a un telegrama que ayer recibió el jefe de policía de esta capital.

Solicita el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires que se realicen todas las diligencias que sean necesarias para conocer el paradero o qué es lo que le ha ocurrido al nombrado carrerista. Ha desaparecido, vale decir, no ha llegado a su hogar, como lo prometiera ni ha recibido la familia, noticias de él.

De las indagaciones que se han realizado en el término de pocas horas ayer se ha establecido que el día 24 del mes fenecido en el día de ayer, llegó a Resistencia, fuera de la carrera y desde esa fecha nadie sabe nada de él. Se cree que pueda haber sido víctima de algún accidente en alguna zona apartada. Tampoco las autoridades han logrado saber nada desde la indicada fecha.

Telegráficamente se ha solicitado anoche informes a la policía de Resistencia acerca si se sabe algo del corredor Arrouge. Se espera con interés la contestación, mientras tanto se han dictado todas las medidas para conocer qué le ha ocurrido ya que la forma en que ha desaparecido llama poderosamente la atención y son muchos los aficionados que tienen interés en saber qué le puede haber ocurrido.

CINE COLON

Dentro de dos o tres días terminarán las grandes refacciones realizadas en la sala del cine Colón, dejándola en condiciones de dar comienzo a la temporada del 1934, rica en estrenos de calidad artística. Esta sala, en manos de la nueva empresa, será el punto obligado a donde acudirán las familias de nuestra sociedad ya que se han cuidado los menores detalles para conseguir un medio ambiente de tono con el espectáculo y con el público.

Para todo ello, la empresa no ha escatimalo sacrificio alguno y ha tomado las medidas del caso para conseguir la primicia exclusiva de la mejor marca de películas que llega al país: la Metro Goldwin Mayer; además, y en completo acuerdo ya sobre todos los detalles, el cine Colón de Santa Fe estrenará, de acuerdo con el cine Broadway de Buenos Aires, todos sus espectáculos cinematográficos, inmediatamente que se estrenen en dicha sala. Por lo tanto, las familias "habitués" del Colón podrán ver un film al mismo tiempo de ser estrenado en el gran cine Broadway de Buenos Aires, cosa que hasta la fecha no ha sucedido sino en contadas ocasiones.

Algunas de las primeras películas que serán dadas a conocer en la elegante sala de la calle Rivadavia, serán "Vuelo Nocturno", una gran sensación con Clark Gable, Jhon Barrymore, Helen Hayes, Mirna Loy y Lionel Barrymore de protagonista, un reparto que por sí solo dice lo que será la producción, además de que el argumento está basado en las peripecias de los aviadores que hacen el viaje desde Nueva York a Buenos Aires, trayendo correspondencia y pasajeros. En este film, el público quedará maravillado al ver completamente la ruta que siguen y apreciar las mil bellezas que encierra y los peligros del paso de la cordillera de los Andes.

Después vendrá "Ana la del Remolcador", la película que batió a fin de la temporada pasada todos los records de boletería del año; protagonistas de esta super-producción, son la inimitable pareja Wallace Beery y Marie Dresler, con la dirección inteligente y superior de Mervyn Le Roy. Enseguida vendrá el día de la risa, con el estreno de "El varón de Villamientes" y un film de Laurel y Hardy. Después seguirán La Bailarina de Joan Crawford, Reina Cristina de Greta Garbo y John Gilbert e infinidad de películas con artistas glorificados y argumentos seleccionados.

El espectáculo que presentará este año el cine Colón, será verdaderamente excepcional y solamente puede decirse de él que será el mismo que tendrá el cine Broadway de Buenos Aires uno de los más lujosos, acreditados y completos de la Capital Federal.

Oportunamente daremos a conocer al público el nombre del estreno que queda pendiente del programa del cine antes citado de Buenos Aires.

LOS REMATES de "El Orden"

Judicial — Por Teodoro Carbonne — El jueves 1o. de Marzo a las 9 horas en las puertas del Juzgado de Paz Colonia Bossi, máquinas agrícolas, inmuebles semovientes.

Judicial — Por Olimpo Carlos Carbonne — El día 10 de Marzo a las 10 horas en las puertas del Juzgado, rematará dos fracciones de terreno, con todo lo en ellas clavado y plantado.

Judicial — Por Eliseo A. Giménez. — En las puertas del Juzgado de Primera Instancia el día 10 de marzo a las 10 horas, una fracción de terreno todo en ella plantado y edificado.

Judicial — Por Angel Santucci. — El día 10 de marzo a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial una fracción de terreno compuesta de 50 hectáreas más o menos.

Judicial — Por Roberto Spuler (h) — El día 17 de marzo a las 10 horas en el local del Banco de la Nación de Reconquista, rematará los implementos agrícolas, sin base y al contado.

Judicial — Por Aquiles Acerbi — El día 17 de Marzo en las puertas del Juzgado de la Tercera Nominación, una fracción de terreno en el pueblo "Paseo" departamento San Martín.

Judicial — Por Carlos a. Borthwick — El miércoles 21 de Marzo de 1934, a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Primera Nominación, dos fracciones de terreno de chacra, ubicada en la colonia Moisés Ville, Departamento San Cristóbal.

Judicial — Por Alfredo Kuchen — El día 24 de Marzo en las puertas del Juzgado de Paz de Pelicia procederá a vender una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado.

Judicial — Por Vicente Dentesano. — El día 26 de marzo a las 11 horas, en las puertas del Juzgado de primera Instancia, concesión de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado.

(VEASE SECC. EDICTOS Y REMATES PAG. 15)

TRES SALAS Y DOS BUENOS ESTRENOS

Con muy amplias perspectivas de éxito y provistos de un material extraordinario, cuya lista hemos dado ya a publicidad y a través de la cual se evidencia que ella es muy superior a las anteriores, los cines Empire, Astral y Esperancino, inician hoy la presentación de sus dos primeras grandes películas extraordinarias.

Titúlanse ellas "A la sombra de los muelles" interpretada por Ernest Torrence, Claudette Colbert y Ben Lyon y "Samarang", la película de los héroes del mar, cuyos protagonistas principales son nativos.

En torno a la presentación de estas dos producciones existe de parte del público el más hondo interés y en atención a ello, creemos que se obtendrá un éxito de vastas proporciones.

Nuevo Sistema de Alas



Wilbur Cornelius, diseñador e inventor de aparatos aéreos, probando su nuevo monoplano con alas movibles, con el cual anuncia que minimiza notablemente las probabilidades de accidentes aéreos.

CINE APOLO

Es tan posible marearse en las profundidades del mar como en la superficie. Jimmy Durante (el narigón) atestigua la veracidad de aserto, a raíz de su primer viaje a bordo de un submarino, según consta en una carta que envió a los estudios de la Metro Goldwyn Mayer, desde la base de sumergibles, mientras se filmaba "Demonios del mar".

Jimmy hizo el viaje hasta ese lugar en compañía de todos los demás miembros del reparto para intervenir en la filmación de algunas de las escenas de esta producción.

A la altura de Honolulu las corrientes son tan fuertes en las profundidades como en la superficie misma. Nadie podría imaginarse que el agua fuera tan revolucionaria, escribía el famoso narigón.

La mayor parte de esta película, un drama intenso de la vida a bordo de los sumergibles de la armada, se filmó en la base de submarinos que tiene establecida el gobierno de los Estados Unidos en las islas Hawai. La compañía permaneció durante un tiempo en el citado lugar y luego se trasladó a Holywood, donde se llevó a cabo la filmación de interiores.

En esta magna producción, se ven algunos intensos episodios como por ejemplo: el torpedo de un fondeaminas; la captura de un destróyer austríaco; la dotación de un submarino defendiéndose con cañones antiaéreos del ataque de una escuadrilla de aviones de bombardeo las bombas de profundidad haciendo explosión alrededor de un submarino sumergido y la sensacional voladura de un fuerte, para embotellar una flota de barcos de guerra en un puerto italiano.

"Demonios del mar" la extraordinaria película de la Metro G. Mayer será exhibida hoy en las secciones familiar y noche de la elegante y familiar sala del cine Apolo.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 28

Suprema Corte de Justicia. —

En el recurso de casación interpuesto por el penado Celestino Torres contra la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal que lo condenó como coautor del delito de homicidio simple a la pena de 14 años de prisión, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia, desechando el recurso y declarando que no ha existido violación o errónea aplicación de la ley o de la doctrina legal susceptible de ser reparada en casación, con costas. El ministro doctor Ameglio Arzeno expuso la opinión de la Corte fundamentando el fallo. El recurso fué deducido en tiempo y llena los requisitos exigidos por los artículos 2 y 3, cap. VI de la Ley de Reformas del Código de Procedimientos en lo Criminal pertinentes de la ley 2299 respecto de las condiciones extrínsecas para su admisibilidad en casación. A continuación el doctor Ameglio Arzeno deja sentado expresamente que no existe violación de la ley, o errónea, o falsa aplicación de la misma o de la doctrina legal, que se alega y en que consiste tal violación.

Luego de otras consideraciones dice el ministro que la Corte, como ya lo ha dicho reiteradamente, no es un tribunal de revisión ni un nuevo grado de instancia y no puede entrar a juzgar si los hechos tenidos como comprobados por la sentencia, se ajustan o no a la prueba rendida, ni sobre la eficacia de testimonios afectados de tacha, o el valor adjudicado a tal o cual medio probatorio.

Turno del Fuero Criminal. —

En el mes de marzo, en el fuero criminal, estará de turno el siguiente personal: Cámara de Apelaciones: Vocales, doctores José Horacio Guinle, J. A. Gervasoni y S. Manuel Giménez, Secretario Antonio I. Sobrero, Fiscal doctor J. Bernardo Risso Juzgado del Crimen, juez doctor Barrios, Secretarios, Garibay y Elías Furno. Juzgado de Instrucción, Juez doctor Salvador M. Dana Montaño, Secretarios Pedro Aldao y M. Pinasco. Agente Fiscal, doctor Francisco Suter. Defensor General, doctor Armando De Feo. Médico, doctor Nicolás D. Bello.

Dictámenes del Fiscal. —

En el proceso seguido contra Francisco Figueroa alias Pancho, por el delito de abuso deshonesto, el Fiscal pide la confirmación de la sentencia apelada, por ser la que corresponde de acuerdo a las constancias del sumario.

—En el proceso contra Martín Gómez, acusado de lenocinio y Justo Farías, homicidio, pide la confirmación de la sentencia dictada.

J. de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por A. Florio y Cía. contra Pacífico Fonti, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

—En el juicio seguido por la firma Antognazzi, de esta capital, contra el Gobierno de la Provincia, se tiene por allanado sin costas al gobierno condenándolo a abonar al actor dentro de diez días la suma de pesos 5.018, sin costas.

—En el sucesorio de Pablo Balquin, se declaró única heredera a su hija Estanislada Balquin.

J. de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Antonio Uribes y se ordena la rectificación solicitada, estableciendo que su verdadero nombre es Antonio Uhride.

Stria. Beguelin. —

En el sucesorio de Francisco Motoverría y Eleoisa de la C. Motoverría, se nombró administradora de la sucesión a la señorita María I. Motoverría.

—En los autos de insania de José Vicente Koppel, se nombró curadora provisoria del insano a doña Leonor Passarello de Koppel.

J. de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Domingo Ruglio, contra Virgilio Mantovani, se condenó al demandado a pagar al actor, la cantidad reclamada, más sus intereses y costas.

—En el sucesorio de Héctor Venturini, se concedió al peticionante Domingo Salvatelli, autorización para realizar la venta a que se refiere.

J. del Crimen, Juez Dr. Sabaté Stria. Farías. —

En el proceso contra Francisco Mamerto Altamirano, por el delito de hurto, se le condenó a cinco meses de prisión, pena que termina el 9 de marzo próximo.

—En el proceso seguido contra Rosa Didier de Fortunato y Emilio Didier, por lesiones se dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

Dictamen Fiscal. —

El Agente Fiscal doctor Viñas Balugera, dictaminó en el proceso contra Evelio Baiget Robello, sobre homicidio, pidiendo la absolución de culpa y cargo del procesado en virtud de no hallarse reunidos los requisitos del artículo 9 del C. de Procedimientos en lo Criminal. Obró en legítima defensa.

Convocatorias y quiebras. —

Ante el Juzgado de la 3a. Nominación, Stria. Passeggi, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Ricardo Ceresal, aprobándose el concordato. La situación es la siguiente: activo $ 26.881.98; pasivo $ 10.112.63.

—En el concurso civil de José Pascual, vecino de Carlos Pellegrini, se dió posesión al síndico Carlos K. Olguín.

—En el juicio seguido por la sucesión de Calixto Manfredi contra Pedro Manfredi, ejecución, se sorteó martillero a Rodolfo López Jordán.

La A. Trabajadores Del Estado ha Organizado una Serie de Trasmisiones

La seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado, ha resuelto, con la aprobación del directorio nacional de la entidad, dar un ciclo de conferencias radiotelefónicas, las que fueron iniciadas anteayer, con el fin de dar a conocer a la clase trabajadora y al público en general, el descontento de los obreros del Estado por la reducción de sus salarios, resuelto por el Ministro de Obras Públicas para los trabajadores de su dependencia.

Estas conferencias son trasmitidas por la estación L. S. 6, «Radio del Pueblo» entre 18.30 y 19 horas y continuarán los días 1o., 2, 7, 8, 9 y 10 del corriente mes de Marzo.

La expresada seccional tiene también el propósito de realizar un gran acto público en la Capital Federal, auspiciado por la Confederación General del Trabajo con los mismos fines de las referidas conferencias, cuya fecha, en caso de realizarse, será comunicada oportunamente.

A TRAVES DE UN CRISTAL



Un audaz motociclista vienés, efectuando la peligrosa prueba que consiste en lanzarse a toda velocidad contra un gran vidrio colocado en su marco.

Los Patrones Peluqueros

"El Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, en su asamblea llevada a cabo el 15 del corriente, ha renovado su C. D. para el período 1934, resultaron electos los siguientes señores: Presidente, Martín Rulheman, Vice, Salvador Giannoni. Secretario, Emilio Volpatti. Pro, Carmelo Tenutta. Tesorero, José Alesandro. Pro, Humberto Fazzio. Vocales, L. Marcelino E. Cano, José Fortuna y Ramón Hilbert. Suplentes, Héctor Farchetti, José Aparo, Pedro Ciró. Consejero, señor Francisco Recchia Rev. de Cuentas, Juan Martiy, Joaquín Alvarez.

FUE INDIVIDUALIZADO UNO DE LOS ESTAFADORES DEL COLONO SCHNEIDER

Tiene Dos Apodos Muy Pintorescos

El Tartamundo o El Mentiroso le llaman entre sus relaciones

PROFESIONAL

La policía de Investigaciones lleva adelante las indagaciones tendientes a lograr la detención de los cuenteros que, como en forma amplia hemos informado en la edición anterior, con maniobras delictuosas estafaron en la suma de 500 pesos al colono de Estación Cabal, Teobaldo Schneider. Hemos dado a conocer todos los detalles de la forma c o m o cometieron los delincuentes el delito. Damos ahora las últimas novedades producidas a raíz de la pesquisa.

Se logró identificar a uno

La policía ha logrado establecer que uno de los cuenteros es el conocido profesional del delito José Sina, que se le conoce por los apodos de "El Mentiroso" o "El Tartamudo", estando catalogado como peligroso scruchante y cuentista. No nos equivocamos, pues, cuando al informar anteriomente afirmamos que se trataba de la obra de profesionales del delito, de esos que nada les detiene.

En cuanto al otro compañero del nombrado, se trabaja para lograr individualizarlo.

Estarían en Rosario —

Tal cual nosotros lo adelantamos ayer, la policía ha establecido que apenas los delincuentes cometieron el hecho delictuoso, tomaron un ómnibus y salieron para Rosario. Como una ratificación de esto ha salido para la citada ciudad el empleado de Investigaciones Mazzei, quien lleva la misión de realizar las indagaciones con la policía de Rosario a fin de ver si es posible dar con los cuenteros y detenerlos.

La Catástrofe de L'Emeraude



He aquí lo que quedó del avión francés L' Emeraude, que cayó a tierra incendiado cerca de Nevers, Francia, en la última etapa de su vuelo desde Indochina. Perecieron las 14 personas que conducía, entre ellas Pierre Pasquier, Gobernador General de Indochina.

Fué Dictada Una Sentencia Importante

La Sup. Corte ha confirmado la sentencia de que nos ocupamos

14 AÑOS

Recordamos un episodio sangriento producido hace ya un tiempo. Y, al hacerlo es porque el más alto tribunal de Justicia, la Suprema Corte, en el día de ayer se ha pronunciado en el recurso de casación interpuesto por el autor del delito hoy procesado y condenado.

Fué uno de los tantos sucesos que dan que hablar, que hacen que las autoridades procedan con mucha dedicación para el total esclarecimiento a los fines de que el Juez de Instrucción pueda pronunciarse con certeza en lo que se refiere a la situación del o de los autores. Uno de esos hechos es el que pasamos a recordar.

Los protagonistas —

Fueron protagonistas del suceso los ciudadanos Celestino Torres y Amadeo Sandoval.

Hay constancias según las cuales siempre ambos fueron amigos. Se les vió más de una vez juntos y los que los conocían no ocultaban en decir que eran amigos, pero el carácter de ambos, completamente diferentes, haría

Encontraron Muerto a Un Hombre en el Departamento S. Critóbal

El proceso se presenta hasta ahora en forma misteriosa y se trata de aclararlo

DUDA POLICIAL

Un suceso que aparece rodeado de extrañas circunstancias se ha producido en una apartada zona del departamento San Cristóbal, jurisdicción de Monigotes, hecho que, como se verá, corresponde ser aclarado en debida forma a los fines de saber de qué se trata, esto es, si estamos en presencia de un crimen, de un suicidio o simplemente de un accidente. Hasta la hora en que escribimos no se sabe con toda certeza como afirmarlo. Los informes que hemos recibido dicen lo siguiente:

LA NOTICIA A LA POLICIA —

La autoridad policial de Estación Monigotes, recibió un aviso según el cual en un terreno lejano, en medio de un campo, estaba el cadáver de un hombre cuya identidad se desconocía. Se adoptaron las providencias que en estos casos son necesarias, trasladándose para el lugar que el indicaba el comisario de la localidad, otros funcionarios policiales acompañados del médico de policía. Después de haber andado un buen trecho llegaron al campo que se les había indicado. Allí, en medio de un gran charco de sangre, estaba el cadáver de un hombre tal cual se había dicho.

SE LOGRA INDIVIDUALIZARLO —

El médico de policía revisó a la víctima. Certificó que su deceso databa de varias horas atrás y que lo había producido una herida de bala que presentaba en la cabeza, reservándose dar un informe más amplio por escrito. Las autoridades policiales después de algunas averiguaciones lograron establecer que el muerto era el colono Santiago Scarafia, italiano de 50 años. Después de esto se ordenaron diversas diligencias y se dió comienzo al sumario.

ANTECEDENTES DE LA VICTIMA —

La víctima se radicó en la zona de Monigotes hace años. Trabajó bien en los últimos años desde 1928 a 1932. A partir de esta última fecha todo le salía al revés. Se le veía abatido. La cosecha la había perdido. Todos los negocios de la chacra no daban los resultados de antes, pero nunca dió a conocer que la lucha lo había vencido. Al contrario, más de uno de los amigos, colonos como él, lo oyeron decir que pensaba arrendar otra chacra este año para sembrar más, dado que esta situación no podía seguir. Por estas manifestaciones es que no se cree se haya suicidado.

NO SE SABE SI ES CRIMEN O NO —

Las autoridades policiales de San Cristóbal no podían informar ayer si el colono Scarafia se había suicidado, lo habían muerto o había sido víctima de un accidente. Esto último no se puede admitir dada la forma como tiene la herida de bala en la cabeza. De allí que se llevaban ayer adelante las indagaciones a los fines de saber de qué suceso se trataba. Mientras tanto el cadáver fué entregado a sus deudos, habiéndose dado cuenta del hecho al señor Juez de Instrucción Seccional de la ciudad de Rafaela que se ha abocado a las indagaciones y levantamiento del correspondiente sumario.

Una Res le Cayo Sobre Su Cuerpo

La víctima de este accidente es un carnicero

EL HECHO

En circunstancias que se encontraba trabajando en su carnicería de la calle Marcial Candioti 3834, César Isazy, argentino de 18 años, sufrió un accidente del trabajo. Estaba alzando una res de carne hacia el gancho, cuando le faltó la fuerza y la res cayó sobre él, apretándolo. Como consecuencia de ello sufrió diversas contusiones, algunas de importancia. Fué conducido enseguida a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura aconsejándosele que se internara en el Hospital de Caridad a lo que contestó que se atendería en su domicilio.

Como queda dicho, fué un percance del trabajo que puede ser de consecuencias.

La comisaría seccional 3a. comprobó que este hecho ocurrió tal cual lo dejamos narrado.

Los Robos de Ganado en el Departamento 9 de Julio

En el departamento 9 de Julio, se han registrado algunos hurtos de ganado en estos últimos tiempos. Ello ha dado lugar a activas indagaciones de parte de las autoridades policiales. Recientemente le robaron al colono de Tacurú Sinecio Arce, al que le han sacado de un potrero una cantidad de hacienda vacuna y así a otros. De las indagaciones se ha sospechado de Mateo Ledesma, Pastor Rodríguez, Luis Ignacio González y Nicolás Blasi. Han sido remitidos a la ciudad de Rafaela a disposición del señor Juez Seccional de Instrucción, quien ha iniciado el sumario que corresponde. La policía tiene confianza en que logrará aclarar los robos para lo cual se llevan adelante todas las diligencias a esos fines.

Está detenido por ejercicio ilegal de la medicina

La policía ha procedido a la detención de Fermín Guevara, en momentos que se encontraba en el Mercado Central, detención que se ha realizado porque tenía la captura recomendada acusado de ejercicio ilegal de la medicina. Ha quedado a disposición del Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi, quien levantará el sumario que es de práctica.

que el día menos pensado esa amistad quedaría rota. Y, tal cuál unos pocos pronosticaron, ocurrió. Fué en el departamento La Capital. Luego se trasladaron a vivir en el barrio Oeste de la ciudad. Pocos meses después se produjo el hecho que ahora nos ocupa.

Una violenta disputa —

El día 23 de octubre del año pasado se encontraron los nombrados en un almacén del Oeste. Por cuestiones no aclaradas, pero que se presume relacionada con el hecho anterior, esto es, una diferencia que los separó para siempre, sostuvieron una violenta disputa. Los dos se insultaron. Como ocurre la mayoría de las veces el dueño de casa al ver la forma como se insultaban y a fin de salvar su responsabilidad, los invitó a que se retiraran. Lo hizo primero Sandoval y después Torres.

El episodio sangriento ocurrió en la calle y en las siguientes circunstancias.

La pelea sangrienta —

Después de la disputa se trabaron en pelea. Celestino Torres atacó a Sandoval con una cuchilla sin darle tiempo para que se defendiera. Lo hirió de dos puñaladas en el vientre. Recién entonces fué que Sandoval, ya herido, se aprestó a la defensa intentando sacar un hierro de que estaba armado. Pero, era tarde.

Herido mortalmente cayó para no levantarse más. Instantes después llegaba la policía que procedía a detener al matador Torres que tenía todavía en la mano la filosa cuchilla que había utilizado para matar a Sandoval.

La condena: 14 años —

Sometido a la Justicia Celestino Torres declaró que había dado muerte a Sandoval en defensa de su vida diciendo que se vió obligado a hacer uso de su cuchilla al ver que lo atacaba con un hierro. Las declaraciones, los informes policiales dijeron todo lo contrario. Al contrario de ello surgía que lo había matado en una forma alevosa. La justicia del Crimen dictó fallo condenándolo a sufrir la pena de 14 años. Apeló ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal la que confirmó la sentencia.

La Sup. Corte de Justicia

Al ver confirmada la sentencia el procesado acudió en un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia que se ha pronunciado en el día de ayer. Sostenía el defensor de Torres que el juez del Crimen y la Cámara de Apelaciones habían aplicado al caso una figura delictiva distinta de la que surge de las constancias de la causa afirmando que Torres se había limitado a repeler en las condiciones autorizadas por la ley una agresión ilegítima de la víctima y en el peor de la hipótesis habría incurrido en exceso en la defensa. Estudia todo eso la Suprema Corte de Justicia para llegar a la conclusión de que corresponde desechar el recurso de casación declarando que no ha existido violación u errónea aplicación de la ley o de la doctrina legal susceptible de ser reparada en casación. Tal el fallo que equivale a decir que la condena de 14 años de prisión que se le impone a Torres es justa y la debe cumplir.

Se pide especialmente una captura a la policía de Santa Fe

La policía de Investigaciones de la Capital Federal ha remitido un telegrama al jefe de la similar de esta capital, solicitándole la detención de Antonio Mitical, yugoeslavo, de 50 años. Está acusado de reiterados hurtos y de una importante defraudación. De acuerdo al telegrama que nos hacemos eco, se cree que se ha dirigido a esta capital. Se agrega que el nombrado debe tener en su poder documentos valiosos y una fuerte suma de dinero.

En vista de esta petición telegráfica, la policía de Investigaciones de ésta está desde anoche en actividad, habiéndose dictado todas las medidas que corresponde para detenerlo si es que llega a ésta.